

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

**CONCEJALES/AS:**

Ilma. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana, 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde (PSOE)

D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)

D<sup>a</sup>. Rebeca Peral Casado (PSOE)

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

Ilmo. D. Javier Heras Villegas, 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde (GSS)

D<sup>a</sup>. Jussara María Malvar Lage (GSS)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Barba Corpa (GSS)

D<sup>a</sup>. Miriam Pérez Meliá (No adscrita)

D<sup>a</sup>. Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D<sup>a</sup>. María del Mar Escudero Solórzano (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. José María Pérez Vasco (PP)

D. Pablo Jorge Herrero (PP)

D<sup>a</sup>. Andrea Hernández Tortosa (PP)

D<sup>a</sup> María Antonia Ordoñez Lara (PP)

D. Diego Domingo García Muñoz (PP)

D. Juan Torres García (II-ISSR)

D<sup>a</sup>. María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR)

D. Víctor García Maganto (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Cs)

D<sup>a</sup>. Aránzazu Martínez Pina (Cs)

D<sup>a</sup>. Verónica Blanco González (Cs)

D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede!ACM)

D. Julián Serrano Pernas (Sí se puede!ACM)

**SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. José Naveira González

**SIGLAS**

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

GSS.- Ganemos Sanse.

PP.- Partido Popular.

Cs – Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sí se puede!ACM - Sí se puede! Alternativa Ciudadana por Madrid.

A efectos de votaciones y demás oportunos se indica que este órgano está integrado por veinticinco miembros. No obstante, y de manera excepcional, tras la toma de razón plenaria de la renuncia de tres Concejales del grupo Izquierda Independiente en el pasado pleno ordinario de 17 de enero de 2019, la presente sesión comienza con 22 Concejales. Tras los puntos 2, 3 y 4 en que se produce la toma de posesión de los Concejales que sustituyen a los anteriores, la Corporación volverá a tener 25 miembros.

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título de cada asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

---

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 21 de febrero de 2019, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

--Minuto de silencio por el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/0>

--Anuncio del Sr. Presidente relativo al sistema de grabación de las sesiones plenarias.

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/0>

*En la sesión plenaria de hoy se va a poner por primera vez en funcionamiento el nuevo sistema de grabación, paso imprescindible para que contemos con un sistema de videoactas. Y este es un objetivo que, a su vez, se enmarca en el impulso de la administración electrónica que está abordando este Ayuntamiento, particularmente en los últimos meses.*

*En materia de videoactas, este es primer paso que se produce de cara al público. Pero lo cierto es que se lleva trabajando en ello desde hace tiempo y desde varios departamentos municipales, por lo que me gustaría aprovechar este momento para reconocérselo públicamente.*

*En primer lugar, quiero agradecer a los Concejales de todos los grupos de la Corporación sin excepción su disposición total para que hoy podamos estar dando este paso. Disposición que ya se manifestó expresamente hace casi un año, en la Junta de Portavoces del 5 de marzo de 2018, pero que en realidad ha sido permanente.*

*Y también me gustaría agradecer el trabajo realizado al Concejal de Nuevas Tecnologías, a la Concejala de Presidencia, al departamento de Comunicación, a Canal Norte, al Servicio de Informática y Administración Electrónica, y al personal de la Secretaría General del Pleno. Vaya mi reconocimiento.*

*Creo que la implantación del sistema de videoactas es un paso casi obligado para un Ayuntamiento en 2019. Un paso casi obligado de modernización, y que mejora la imagen municipal. Pero lo más importante es que tiene un impacto concreto para los ciudadanos, los Concejales, y la organización administrativa, en términos de calidad, comodidad y transparencia, seguridad jurídica y ahorro:*

- Por una parte, se va a aumentar la calidad en la grabación que está a disposición de todos los ciudadanos, tanto durante la retransmisión en directo en streaming, como a posteriori, cuando el archivo audiovisual se sube a la página web. A partir de ahora, se va a contar con 3 cámaras debidamente actualizadas tecnológicamente, en lugar de 1 sola cámara. Y se va a contar con un programa que permite una adecuada producción de la emisión en directo.*
- Por otro lado, va a aumentar la comodidad, ligada al concepto de transparencia, tanto de Concejales como de ciudadanos. El archivo audiovisual de la sesión plenaria a disposición de todo el mundo va a tener una gran cantidad de señales identificables para los usuarios, que les van a permitir, con un simple clic, acceder con rapidez al momento concreto de la sesión que deseen, como por ejemplo el comienzo de un punto del orden del día, el momento de una votación o incluso el momento de la intervención de un Concejal.*
- Por otra parte, se va a implantar en el Ayuntamiento el sistema formal de videoactas que consiste, a grandes rasgos, en que cada sesión contará con un archivo audiovisual, no de carácter ordinario, sino debidamente certificado garantizando su autenticidad.*
- Y por último, también es oportuno mencionar el ahorro que el sistema va a suponer al Ayuntamiento en horas de trabajo de su personal, y en materiales tales como como hojas, tinta, impresoras, DVDs, etc. Es decir, aunque muy modestamente, el sistema también contribuye en materia medioambiental, como siempre sucede cuando se avanza en administración electrónica.*

*Ya para finalizar, indicar que este va a ser el primer Pleno en el que pongamos en marcha esta Tecnología. Es decir, estamos en fase de pruebas, por lo que pido disculpas por cualquier incidencia que esa circunstancia pueda acarrear al principio. En cualquier caso, estoy seguro de que en los próximos Plenos el sistema estará completamente asentado, y a satisfacción de todo el mundo.*

Acto seguido, se trataron los siguientes asuntos:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018, ORDINARIA.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/01>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 20 de diciembre de 2018 obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **22** (8 PP, 5 PSOE, 3 Cs, 3 GSS, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)  
VOTOS EN CONTRA: **0**  
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

El Acta queda aprobada por unanimidad.

**2. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. JUAN TORRES GARCÍA.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/2>

La Junta Electoral Central ha expedido credencial de Concejales de este Ayuntamiento a favor de D. Juan Torres García, D.N.I. 33920403 A, integrante de la candidatura presentada por Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes a las Elecciones Locales de 24 de Mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de Dña. Belén Ochoa Gonzalo.

Con fecha 4 de febrero de 2019 se hizo entrega a D. Juan Torres García de la credencial de Concejales de este Ayuntamiento por la lista Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

Con fecha 14 de febrero de 2019, el nuevo miembro de esta Corporación ha presentado ante el Secretario General del Pleno, para ser incorporados al correspondiente registro, declaraciones relativas a bienes y actividades.

Previa llamada del Sr. Presidente, **D. Juan Torres García toma posesión como Concejal de este Ayuntamiento prestando promesa del cargo:**

*Prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, con lealtad al Rey, y guardar hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

### **3. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN PALACIOS HORRILLO.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/3>

La Junta Electoral Central ha expedido credencial de Concejal de este Ayuntamiento a favor de Dña. María del Carmen Palacios Horrillo, D.N.I. 7476706 G, integrante de la candidatura presentada por Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes a las Elecciones Locales de 24 de Mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de D. Miguel Ángel Fernández García.

Con fecha 8 de febrero de 2019 se hizo entrega a Dña. María del Carmen Palacios Horrillo de la credencial de Concejal de este Ayuntamiento por la lista Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

Con fecha 12 de febrero de 2019, el nuevo miembro de esta Corporación ha presentado ante el Secretario General del Pleno, para ser incorporados al correspondiente registro, declaraciones relativas a bienes y actividades.

Previa llamada del Sr. Presidente, **Dña. María del Carmen Palacios Horrillo toma posesión como Concejala de este Ayuntamiento prestando promesa del cargo:**

*Prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, con lealtad al Rey, y guardar hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

### **4. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. VÍCTOR GARCÍA MAGANTO.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/4>

La Junta Electoral Central ha expedido credencial de Concejales de este Ayuntamiento a favor de D. Víctor García Maganto, D.N.I. 53841013 Z, integrante de la candidatura presentada por Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes a las Elecciones Locales de 24 de Mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de D. Rubén Holguera Gozalo.

Con fecha 7 de febrero de 2019 se hizo entrega a D. Víctor García Maganto de la credencial de Concejales de este Ayuntamiento por la lista Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

Con fecha 7 de febrero de 2019, el nuevo miembro de esta Corporación ha presentado ante el Secretario General del Pleno, para ser incorporados al correspondiente registro, declaraciones relativas a bienes y actividades.

Previa llamada del Sr. Presidente, D. Víctor García Maganto toma posesión como Concejales de este Ayuntamiento prestando juramento del cargo:

*Juro por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, con lealtad al Rey, y guardar hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

## **PARTE RESOLUTIVA**

**5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS, RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Y RATIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR UN IMPORTE GLOBAL DE 2.819.217,33 EUROS.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/5>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **14** (5 PSOE, 3 GSS, 3 II-ISSR, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **11** (8 PP, 3 Cs)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente Económico-Financiera de fecha 14 de febrero de 2019.

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor de fecha 11 de febrero de 2019:

**PUNTO PRIMERO:** Reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

Punto 1.1 - Facturas presentadas en 2018 de un suministro o servicio prestado en ejercicio 2017:

- Facturas de Capítulo 2:

Nombre	Tercero	N° de Entrada	N° de Documento	Descripción	Importe Total
TRANSPORTE LOGISTICA DISTRIBUCIÓN S.L.	B83845198	F/2018/1958	Emit- 5	SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE A JUZGADOS Y TSJM PARA PLANEAMIENTO, DÍAS 13 A 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.	535,74
VODAFONE ONO, S.A.U.	A62186556	F/2018/6287	AU17-000000536	Exp 41/2013 - SERVICIO TELEFONÍA FIJA - primarios RDSI, DE: 12/02/2017 A 07/03/2017	1.073,46
VODAFONE ONO, S.A.U.	A62186556	F/2018/6288	AU17-000001171	Exp 41/2013 - SERVICIO TELEFONÍA FIJA - primarios RDSI, DE: 08/05/2017 A 07/06/2017	1.660,00
VODAFONE ONO, S.A.U.	A62186556	F/2018/6289	AU17-000000699	Exp 41/2013 - SERVICIO TELEFONÍA FIJA - primarios RDSI, DE: 08/03/2017 A 07/04/2017	1.391,23
VODAFONE ONO, S.A.U.	A62186556	F/2018/6294	AU17-000001379	Exp 41/2013 - SERVICIO TELEFONÍA FIJA - primarios RDSI, DE: 08/06/2017 A 07/07/2017	1.347,30
VODAFONE ONO, S.A.U.	A62186556	F/2018/6318	AU17-000001033	Exp 41/2013 - SERVICIO TELEFONÍA FIJA - básicos RDSI, DE: 01/05/2017 A 03/05/2017	110,23
CENTROMAN NORTE SA	A79056750	F/2018/8386	9888678 2172240	REPARACION CARRETILLA ELEVADORA CEMENTERIO	408,56
<b>TOTAL PUNTO 1.1</b>					<b>6.526,52</b>

Punto 1.2 - Facturas presentadas en 2019 de un suministro o servicio prestado en ejercicio 2018:

- Facturas de Capítulo 2:

Nombre	Tercero	N° de Entrada	N° de Documento	Descripción	Importe Total
UTE VALORIZA ALCOBENDAS	U87226825	F/2019/611	A18H28917911000002	SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y SU DEPÓSITO. MES NOVIEMBRE 2018	24.859,43
UTE VALORIZA ALCOBENDAS	U87226825	F/2019/612	A18H28917912000005	SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y SU DEPÓSITO. MES DICIEMBRE 2018	24.859,43
UTE VALORIZA ALCOBENDAS	U87226825	F/2019/613	A18H28917910000003	SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y SU DEPÓSITO. MES OCTUBRE 2018	24.859,43
<b>TOTAL PUNTO 1.2</b>					<b>74.578,29</b>

TOTAL PUNTO 1: RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS	81.104,81
--	-----------

**PUNTO SEGUNDO:** Reconocimiento extrajudicial de créditos.

Reconocimiento extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual (Facturas de capítulo 2):

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Documento	Descripción	Importe Total
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8099	5603161867	SERVICIOS DE RECOGIDA DE RSU CONTRATADOS SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 18/12/01. MES NOVIEMBRE 2018	131.663,66
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8100	5603161866	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RSU EN LA DEHESA VIEJA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018	20.224,05
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8101	5603161970	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA CONTRATADOS SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 18/12/01. MES NOVIEMBRE 2018	280.673,39
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8102	5603161862	SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 18/12/01. MES NOVIEMBRE 2018	5.965,25
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8103	5603161894	SERVICIOS DE GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 (COSTES FIJOS)	9.015,63
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8104	5603161896	SERVICIO DE GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO DESDE EL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 (COSTES VARIABLES)	8.247,91
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8105	5603161893	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE TEMPORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018	14.611,03
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8106	5603161859	SERVICIOS DE RECOGIDA SELECTIVA CONTRATADOS SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 18/12/01. MES NOVIEMBRE 2018	33.006,88
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8107	5603161863	SERVICIOS DE RECOGIDA SELECTIVA DE PILAS CONTRATADOS SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 18/12/01. MES NOVIEMBRE 2018	2.045,29
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8108	5603161891	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA EN LA DEHESA VIEJA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018	66.722,17
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8375	5603162327	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018	278.485,15



Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Documento	Descripción	Importe Total
COMPañA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. (CESPA)	A82741067	F/2018/8562	5603162737	SERVICIO DE GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO (COSTES VARIABLES) NOVIEMBRE DE 2018	6.281,13
MAIKAN CANINO, S.L.	B84050145	F/2018/374	Emit - 18067	SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES PERDIDOS O ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA - DICIEMBRE 2018	3.441,28
<b>TOTAL PUNTO 2: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS</b>					<b>860.382,82</b>

TOTAL RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS Y RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (PUNTO 1º + PUNTO 2 )	941.487,63
---	------------

### **PUNTO TERCERO: Ratificación del reconocimiento de obligaciones**

3.1 Ratificación de las siguientes obligaciones reconocidas en Junta de Gobierno Local de 22 de enero de 2019 presentadas en 2018 con el visto bueno del centro gestor en el ejercicio 2019.

Operación	Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Documento	Descripción	Importe Total
220190000294	GARSO . SLU	B28844926	F/2018/8042	A 201801552	TARJETAS DE VISITA PARA GABRIEL A. DOTOR -OFICINA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	17,55
220190000296	TRESCORE PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y EXCELENCIA, SLU	B84867670	F/2018/8240	D 3	PROCESO DE RENOVACIÓN AUTOEV EFQM DEPORTES DESARROLLO LOCAL COMERCIO Y CONSUMO Y AMPLICACION A RRHH	9.673,95
220190000286	DANIEL MONROY SL	B80369044	F/2018/8241	Rect-CR 1801552	REPARACIÓN CAMIÓN MATRICULA 2954-FJR SECCIÓN PARQUES Y JARDINES	460,04
220190000292	FUNDACION PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA	G86527496	F/2018/8372	2018 179	ASISTENCIA PSICOLOGICA, JURIDICA, SOCIAL, COORDINACIÓN Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS. MES NOVIEMBRE 2018	12.705,00
220190000280	CENTROMAN NORTE SA	A79056750	F/2018/8382	9887240 2181807	REPARACION CARRETILLA ELEVADORA CEMENTERIO	227,99
220190000284	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL	B81040503	F/2018/8398	Emit- 5149	ASIST. TÉCNICA P/ELABORACIÓN PLIEGOS E INFORMES DE VALORACIÓN CONTRATO LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA RESIDUOS Y P. LIMPIO.	13.912,62
220190000288	FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID	G78965043	F/2018/8400	Emit-2018 463	PRIMER PLAZO DEL 40% CONVENIO DE COLABORACION AYUNTAMIENTO Y PATRONATO ALCOBENDAS FUTBOL 11 TEMPORADA 2018-2019	1.200,00
220190000282	CLUB VOLEIBOL SANSE	G79577151	F/2018/8494	Emit- 20187	ARBITRAJE VOLEIBOL COLEGIOS E INSTITUTOS. 4º TRIMESTRE AÑO 2018	340,00

Operación	Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Documento	Descripción	Importe Total
220190000276	AUTOMOVILES HNOS. ARELLANO, S.L.	B80526098	F/2018/8505	T218 2248	REPARACION VEHICULO MATRICULO 5074-CJD ADSCRITO A PARQUE MÓVIL	214,07
220190000278	AUTOMOVILES HNOS. ARELLANO, S.L.	B80526098	F/2018/8506	T218 2247	REPARACION VEHICULO MATRICULA 7979-BFZ ADSCRITO A PARQUE MÓVIL	164,49
220190000290	FEDERACION MADRILEÑA DE FUTBOL SALA	V28936714	F/2018/8511	FSe- 64	ARBITRAJES FUTBOL SALA MES DICIEMBRE 2018	326,40
220190000269	URANGA BENGOA ELENA	00682632S	F/2018/8540	Emit- 3	B. IMP: 250,00 15% IRPF: 37,50. CONTRATACIÓN DOCENCIA PARA TALLERES DE PINTURA E INICIACIÓN ARTÍSTICA.	250,00
220190000265	OSADO CASTRO GUILLERMO	02304285F	F/2018/8564	Rect-Emit- 3	B. IMP: 160,00, 15 % I.R.P.F: 24,00. DOCENCIA EDUCACIÓN EN VALORES Y PSICOLOGÍA. FECHA: 23/10 Y 27/11 2018. 8 HORAS	160,00
220190000267	OSADO CASTRO GUILLERMO	02304285F	F/2018/8565	Rect-Emit- 2	B.IMP: (400). I.R.P.F: 15%: (60). DOCENCIA PARA SALIDA DEL CURSO DE COORDINADOR TIEMPO LIBRE. 15/16 DICIEMBRE 2018	400,00
220190000263	BALLESTEROS LIZCANO ELENA	46933457W	F/2018/8589	Emit- 5	B. IMP: 140,00. 15% IRPF: 21,00. CURSO DE COCINA FACIL Y RESULTONA DESDE NOV. A FINALES DE DIC. 4 HORAS.	169,40
220190000552	COMUNIDAD DE MADRID	S7800001E			Comunidad de Madrid: Tasa Servicio Extinción de Incendios 1º semestre 2018 N° Liquidación 16-1/18 (Completa importe)	64.891,14
220190000586	COMUNIDAD DE MADRID	S7800001E			Comunidad de Madrid: Tasa Servicio Extinción de Incendios 2º semestre 2018 N° Liquidación 16-2/18	1.341.320,70
<b>TOTAL PUNTO 3.1</b>						<b>1.446.433,35</b>

3.2 Ratificación de las siguientes obligaciones reconocidas en Junta de Gobierno Local de 29 de enero de 2019 presentadas en 2019 correspondientes a prestaciones de servicios de 2018.

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Documento	Descripción	Importe Total
CONTSE, S.A.	A28400273	F/2019/132	1901 1901000049	RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL CON DESTINO PROTECCIÓN CIVIL. MES DICIEMBRE 2018	156,10
PENTAPRIXMA DESIGN S.L.U.	B85349843	F/2019/426	1 365	Prestación servicio de redacción y edición de reportajes en vídeo de noticias y programas. PERIODO 10-12-18 A 09-01-19	1.431,83
<b>TOTAL PUNTO 3.2</b>					<b>1.587,93</b>

3.3 Ratificación de las siguientes obligaciones reconocidas en Junta de Gobierno Local de 5 de febrero de 2019 presentadas en 2018 con el visto bueno del centro gestor en el ejercicio 2019.

Nombre	Tercero	N° de Entrada	N° de Documento	Descripción	Importe Total
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/5085	27133	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORAS UBICADAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES. PERIODO DEL 24-04-18 AL 27-07-18.	150,43
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/5585	27209	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORAS UBICADAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES. PERIODO DEL 28-02-18 AL 27-08-18.	70,99
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/6418	27738	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORAS UBICADAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES. PERIODO 27-08-18 AL 30-10-18.	81,46
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/6981	28069	ALQUILER FOTOCOPIADORA RECAUDACIÓN. OCTUBRE 2018.	99,70
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/6982	28070	ALQUILER FOTOCOPIADORA. SALUD. OCTUBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7280	28088	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORAS UBICADAS EN ALCALDÍA. PERIODO DEL 24-04-2018 AL 25-10-2018.	36,58
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7281	28087	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORA UBICADA EN SERVICIOS SOCIALES. DEL 27-08-18 AL 26-10-18.	17,22
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7940	28439	ALQUILER FOTOCOPIADORA ASESORIA JURIDICA. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7942	28438	ALQUILER FOTOCOPIADORA. URBANISMO. NOVIEMBRE 2018.	140,60
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7946	28440	ALQUILER FOTOCOPIADORA. POLICIA. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7947	28441	ALQUILER FOTOCOPIADORA HACIENDA. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7948	28448	ALQUILER FOTOCOPIADORA PERSONAS MAYORES. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7950	28447	ALQUILER FOTOCOPIADORA. ALCALDIA. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7952	28451	ALQUILER FOTOCOPIADORA DEPORTES. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7953	28449	ALQUILER FOTOCOPIADORA BIBLIOTECA. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7955	28452	ALQUILER FOTOCOPIADORA. MANTENIMIENTO. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7956	28454	ALQUILER FOTOCOPIADORA JUZGADO. NOVIEMBRE 2018.	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7957	28455	ALQUILER FOTOCOPIADORA. S.A.C. NOVIEMBRE 2018.	18,13
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7960	28456	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORA CENTRO ACTUA. PERIODO DEL 30-10-2018 AL 26-11-2018.	53,42
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7961	28457	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORAS UBICADAS EN CASETA MERCADILLO. PERIODO DEL 30-10-18 AL 26-11-2018.	27,26

Nombre	Tercero	N° de Entrada	N° de Documento	Descripción	Importe Total
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7962	28459	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORA DE LA E.I. LAS CUMBRES. PERIODO DEL 27-08-2018 AL 26-11-2018.	41,38
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/7963	28458	EXCESO DE COPIAS FOTOCOPIADORA RECAUDACIÓN. PERIODO DEL 26-07-18 AL 26-11-2018.	29,73
PALOMEQUE, S.L.	B85991917	F/2018/7973	VT 75903	PEDIDO N° 220 - SUMINISTRO VESTUARIO DE INVIERNO PARA PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES	1.437,53
PALOMEQUE, S.L.	B85991917	F/2018/7975	VT 75905	PEDIDO N° 55 - SUMINISTRO VESTUARIO INVIERNO 2018 PARA EDUCADORAS EI LA LOCOMOTORA	2.444,78
PALOMEQUE, S.L.	B85991917	F/2018/7977	VT 75907	PEDIDO N° 2- SUMINISTRO VESTUARIO INVIERNO 2018 PARA OPERARIOS CEMENTERIO MUNICIPAL	821,44
PALOMEQUE, S.L.	B85991917	F/2018/8028	VT 75911	PEDIDO N° 54 - SUMINISTRO VESTUARIO INVIERNO 2018 PARA EDUCADORAS EI LAS CUMBRES	1.986,38
SERPROSA COMERCIALIZADORA, S.A.	A28793131	F/2018/8048	663277	ALQUILER FOTOCOPIADORAS: URBANISMO, TESORERIA Y ADMON. GENERAL. DICIEMBRE 2018.	423,50
DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACION, S.L.	B80185838	F/2018/8055	2018 Emit- 322	Actividades preventivas, apoyo social, estimulac de memoria y ocupación del ocio y tiempo libre personas mayores. NOV 18	6.666,00
ASOCIACIÓN CULTURAL CARAB	G86803178	F/2018/8079	A 18019	PAGO CACHE FIJO OBRA ""EL CASCANUECES"" TAM. FECHA 02-12-18	1.355,20
HARTFORD	B59416479	F/2018/8081	18A0656	Actividades preventivas, apoyo social, estimulac de memoria y ocupación del ocio y tiempo libre personas mayores. LOTE2.NOV	9.524,61
HARTFORD	B59416479	F/2018/8097	18A0680	Servicio de dinamización social, ocupación del ocio y tiempo libre dirigido a personas mayores - NOVIEMBRE	2.818,75
TODAS LAS MUJERES, A.I.E.	V88038039	F/2018/8229	20	PAGO CACHE FIJO REPRESENTACIÓN TAM OBRA ""TODAS LAS MUJERES"" FECHA 01-12-18	4.743,20
IDEAS EN IMPRESION SL	B81723983	F/2018/8291	Emit- 262	CARPETAS ROJA CON MEMBRETE Y SOLAPA	557,79
FERINTEGRA 96 SL	B86008133	F/2018/8333	804004627	SUMINISTRO DE DIVERSAS HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA EL T.A.M	435,99
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8567	28822	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA SECRETARIA - DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8568	28829	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA CENTRO DE EMPRESAS DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8569	28831	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA MANTENIMIENTO DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8570	28816	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA URBANISMO DICIEMBRE 2018	140,60
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8571	28817	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA ASESORIA JURIDICA DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8573	28821	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA SERVICIOS SOCIALES DICIEMBRE 2018	81,55

Nombre	Tercero	N° de Entrada	N° de Documento	Descripción	Importe Total
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8574	28823	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA HACIENDA (RECAUDACIÓN) DICIEMBRE 2018	99,70
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8575	28826	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA ALCALDIA DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8576	28830	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA DEPORTES DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8578	28818	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA POLICIA LOCAL DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8579	28819	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA HACIENDA (SERVICIOS ECONÓMICOS) DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8580	28824	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA SALUD (TASKALFA /L7U3703015) DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8581	28827	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA CENTRO DE MAYORES DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8582	28828	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA BIBLIOTECA DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8583	28825	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA FESTEJOS DICIEMBRE 2018	81,55
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8584	28834	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA SAC DICIEMBRE 2018	18,13
OFIMÁTICA EDGO, S.L.	B85583698	F/2018/8585	28833	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA JUZGADO DE PAZ DICIEMBRE 2018	81,55
PALOMEQUE, S.L.	B85991917	F/2018/8595	VT 76095	SUMINISTRO VESTUARIO INVIERNO 2018 PARA CONSERJES EDIFICIOS MUNICIPALES	3.284,24
MAPFRE FAMILIAR CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A28141935	F/2018/8599	75201819900020000695	CON 57/17, PÓLIZA 811041563, RECIBO 8072261071, SEGURO VEHÍCULO M025829VE ADSCRITO MANTENIMIENTO, DE 19-12-18 A 01-01-19	3,04
SOLTEC COMUNIDADES, S.L.	B83960559	F/2018/8632	Emit- 53	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS Y CIERRES AUTOMÁTICOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES. DICIEMBRE 2018.	1.234,20
TALHER SA	A08602815	F/2018/8633	07178000001118F	SERVICIOS REALIZADOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL CENTRO DE LA NATURALEZA DEHESA BOYAL. DICIEMBRE 18	7.013,86
UTE SAN JOSE EL EJIDILLO SS. REYES	U94121027	F/2018/8635	101001FE.000155	CANON CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES. DICIEMBRE 18	273.856,75
UTE SAN JOSE EL EJIDILLO SS. REYES	U94121027	F/2018/8636	101001FE.000156	Ampliación del Contrato de Conservación, Mantenimiento y Mejora de Zonas Verdes Municipales. DICIEMBRE 2018	55.498,37
<b>TOTAL PUNTO 3.3</b>					<b>377.088,16</b>

3.4 Ratificación de las siguientes obligaciones reconocidas en Junta de Gobierno Local de 5 de febrero de 2019 presentadas en 2019 correspondientes a prestaciones de servicios de 2018.

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Documento	Descripción	Importe Total
ALL VEHICLES RENING, S.L.	B27285709	F/2019/10	L L34/18	RENTING AMBULANCIA CARROZADA MATRICULA 3160-KCS PARA EL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL. MES DICIEMBRE 2018	2.009,25
CONTENUR ESPAÑA, S.L.	B82806738	F/2019/103	R6 18601282	MANTENIMIENTO, CONSERVACION, REPARACION, MEJORA AREAS INFANTILES-DICIEMBRE 18	10.440,38
CULTURAL ACTEX SL	B81829996	F/2019/117	2019 011	Gestión de cursos de la Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes. Mes de diciembre 2018	4.008,32
GRANDE AGUIRRE, GUADALUPE	00414546V	F/2019/124	1 enero 2019	(B.I. 1392,80 IRPF 15%) Colaboración con el CEP. Mes de diciembre 2018	1.685,29
QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.U.	A80106842	F/2019/129	18FNX0137584	Servicio de Teleasistencia. Periodo: MES DICIEMBRE 2018	7.240,51
RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU ( RESSA )	A25009192	F/2019/136	2018-724-102682193	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES. MES DICIEMBRE 2018	3.247,14
ANDACAR 2000 S.A.	A12363529	F/2019/371	V1900000 8	RENTING VEHICULOS SECCIÓN MANTENIMIENTO Y SECCIÓN ALMACEN (7434-JYW). MES DICIEMBRE 2018	3.936,30
BUJARKAY S.L.	B23267131	F/2019/410	BJ 87707	RENTING VEHICULOS POLICIA MATRICULA 3394-JDD Y 3426-JDD. MES DE DICIEMBRE 2018	1.597,39
BUJARKAY S.L.	B23267131	F/2019/416	BJ 87793	RENTING VEHICULOS POLICIA 2223-JML Y 9421-JMT. MES DE DICIEMBRE 2018	1.562,11
BUJARKAY S.L.	B23267131	F/2019/421	BJ 87816	RENTING VEHICULOS SECCIÓN POLICIA. MES DE DICIEMBRE 2018	4.417,56
BUJARKAY S.L.	B23267131	F/2019/422	BJ 87820	RENTING VEHICULOS VEHÍCULOS. MES DE DICIEMBRE 2018	3.827,23
BUJARKAY S.L.	B23267131	F/2019/429	BJ 87836	RENTING VEHICULOS SECCIÓN MANTENIMIENTO. MES DE DICIEMBRE 2018	1.362,46
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES SL	B47535448	F/2019/449	1 3735	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ESPECTÁCULOS TAM. MES DICIEMBRE 2018	5.401,44
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES SL	B47535448	F/2019/450	1 3736	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL DE SALA DEL TAM. MES DICIEMBRE 2018	1.184,29
BUJARKAY S.L.	B23267131	F/2019/456	BJ 87833	RENTING VEHICULO METRICULA 1240-JZC SECCIÓN MEDIO AMBIENTE. MES DE DICIEMBRE 2018	700,59
<b>TOTAL PUNTO 3.4</b>					<b>52.620,26</b>

TOTAL RATIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS APROBADOS EN JGL (PUNTOS 3.1 + 3.2 + 3.3)	1.877.729,70
---	--------------

Por lo que procede su reconocimiento y ratificación por el Ayuntamiento Pleno con cargo a créditos del ejercicio 2019 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

### **ACORDAMOS**

1º.- Reconocer las obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocer extrajudicialmente créditos por importe global de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (941.487,63€).

2º.- Ratificar el reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobados en Junta de Gobierno Local por importe de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS(1.877.729,70€).

**6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, S.A.U.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/6>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **9** (5 PSOE, 3 GSS, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **16** (8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 2 Sí Se Puede!)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

-Vista la Providencia de Presidencia de 1 de febrero de 2019, relativa a modificación de los Estatutos de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo S.A. del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (EMSV), con la finalidad de:

---Distinguir formalmente entre el Pleno del Ayuntamiento y la Junta General de la EMSV, tal y como procede tras la Ley 57/2003 de medidas para la modernización del gobierno local.

---Reforzar la figura del Secretario de la EMSV, añadiéndole la función de asesoramiento legal a la función de dación de fe. Además, pasará a recaer en el máximo responsable administrativo del área de Urbanismo en el Ayuntamiento, siendo lo más adecuado teniendo en cuenta el ámbito en el que se desenvuelve la EMSV. Todo ello con la finalidad de dotar de mayor garantía jurídica a la actuación de la sociedad.

---Adecuar el régimen de mayorías de los Acuerdos del Consejo a las disposiciones del RD Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

---Especificar la necesidad de Acuerdo plenario y Acuerdo de la Junta para la modificación de los Estatutos, y salvo el caso en el que se trate de un simple cambio de domicilio social.

-Vistas las comunicaciones realizadas, todas ellas con fecha de 7 de febrero de 2019, al Concejal de Urbanismo y Presidente del Consejo de la EMSV, al Gerente de la EMSV, y a la Directora General del Territorio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

-Vista la correspondiente Propuesta de modificación formulada por la Secretaría General con fecha de 7 de febrero de 2019, conteniendo el texto literal concreto de los artículos estatutarios a modificar.

-Visto el Informe de la Secretaría General de fecha 7 de febrero de 2019.

-Vista la Propuesta de Presidencia de 11 de febrero de 2019.

-Visto el Informe favorable de la Asesoría Jurídica de 13 de febrero de 2019, mediante nota de conformidad con el Informe de Secretaría General de 7 de febrero de 2019, y según las previsiones de los artículos 3.3.d).1º y 3.4 del RD 128/2018

-Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo de 14 de febrero de 2019.

-Vista la competencia del Pleno de la Corporación según el artículo 123.1.k) de la Ley 7/1985.

-Sin perjuicio de las actuaciones que corresponda realizar en el seno de la propia EMSV.

#### **ACORDAMOS:**

1º.-Modificar los Estatutos de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo S.A. del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (EMSV), quedando los



correspondientes preceptos según la redacción literal que se recoge a continuación:

#### ARTÍCULO 12

La Junta General es el órgano supremo de la Sociedad, asumiendo sus funciones el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes cuando sea convocado expresamente con tal carácter, y con las oportunas diferencias en función de lo dispuesto en los presentes Estatutos y demás normativa de aplicación.

Será presidida por el Alcalde, o por quien legalmente lo sustituya.

El Secretario de la Sociedad, que lo es tanto de la Junta como del Consejo, será el máximo responsable administrativo del área de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, sea cual sea la denominación municipal en cada momento (Director General del Territorio, Jefe del Servicio de Urbanismo u otras similares).

El Secretario realizará funciones de dación de fe en el seno de la Junta y del Consejo, y de asesoramiento legal de la Sociedad.

El Secretario podrá delegar sus funciones en un funcionario municipal debidamente cualificado del Área de Urbanismo

En caso de ausencia, vacante o enfermedad del Secretario, su sustituto será un funcionario municipal debidamente cualificado del Área de Urbanismo, designado por el Presidente de la Junta.

\*\*\*\*\*

#### TRES PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 13

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes asumirá las funciones y competencias de la Junta General con las particularidades recogidas en el anterior y el presente artículo y demás normativa que resulte de aplicación.

La convocatoria, constitución, procedimiento, votaciones y adopción de acuerdos de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, se acomodará a las disposiciones que en cada momento estuvieren vigentes en materia de régimen local respecto del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

*SE SUPRIME EL ACTUAL TERCER PÁRRAFO*

\*\*\*\*\*

#### ARTÍCULO 16

Con independencia de la sesión ordinaria prevista en el artículo anterior, y de la aludida en el artículo 24 - b de estos estatutos, la Junta General celebrará sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, previa convocatoria efectuada por el Presidente, a iniciativa propia, o previa petición de la cuarta parte, al menos, de sus miembros.

\*\*\*\*\*

#### ARTÍCULO 17

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la Junta General quedará convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que,

estando presentes todos sus miembros, acuerden por unanimidad la celebración de la misma, constituyéndose en Junta Universal.

\*\*\*\*\*

#### ARTÍCULO 18

De cada reunión de la Junta General se extenderá por su Secretario el acta correspondiente, la cual será aprobada en los términos, forma y efectos con que deban serlo las de la Corporación, con las oportunas adaptaciones por tratarse de una sociedad mercantil. Dichas actas se transcribirán a un libro especial de Actas de la Junta General de la Sociedad con la firma de su Presidente y Secretario, siendo custodiado por este último.

\*\*\*\*\*

#### PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 22

El Secretario de la Sociedad, lo será tanto de la Junta como del Consejo, en los términos del artículo 12 de los Estatutos. Asistirá a las reuniones el Consejo con voz y sin voto

Corresponde al Secretario del Consejo de Administración:

a) Auxiliar al Presidente del Consejo en la confección de los asuntos que compongan el Orden del Día de las convocatorias de las reuniones que vaya a celebrar este órgano, asistir a las reuniones levantando Acta de las mismas, que firmará con el Presidente y será transcrita al libro correspondiente, así como la custodia de éste.

b) La facultad de emitir certificaciones sobre los acuerdos adoptados por el Consejo que expedirá con las formalidades exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil.

c) El asesoramiento legal

*SE SUPRIME EL ACTUAL SEXTO PÁRRAFO*

\*\*\*\*\*

#### CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes (presentes o representados) en la sesión.

\*\*\*\*\*

#### DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier modificación de los presentes Estatutos se hará con el debido cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás normativa de aplicación. En cualquier caso, requerirá la existencia previa del correspondiente Acuerdo adoptado por el órgano competente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Tras dicho Acuerdo, será necesario Acuerdo de la Junta General.

No tendrá la consideración de modificación estatutaria a estos efectos, de conformidad con lo previsto en los artículos 4.2) y 11.b), el cambio del domicilio social.

2º.-Comunicar el presente Acuerdo a la EMSV S.A., con el objeto de que la Junta General de la misma adopte el correspondiente Acuerdo.

## PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/7>

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

### 7. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES MUNICIPALES Nº 1 DE 2 DE ENERO DE 2019 AL Nº 314 DE 8 DE FEBRERO DE 2019.

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/7>

Se da cuenta de las Resoluciones municipales nº 1 de 2 de enero de 2019 al nº 314 de 8 de febrero de 2019.

2019	
Nº Registro	Descripción
1	Estimando devolución de ingresos en vía voluntaria del Impuesto de Actividades Económicas
2	Desestimando solicitud de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
3	Estimando solicitud de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
4	Cesión de uso del aula 3 del Centro Joven Asociación de Madres y Padres de Alumnos la Escuela Infantil “La Comba”
5	Cesión de uso del aula de actividad física del Centro Joven a la Asociación Juvenil Show Dancer
6	Concesión de licencia de obras
7	Recurso de alzada proceso selectivo
8	Cesión plaza de aparcamiento “El Pilar”
9	Prórroga de contrato
10	Prórroga de contrato
11	Concesión de licencia de obras
12	Permiso provisional para el inicio de obras

<b>2019</b>	
<b>Nº Registro</b>	<b>Descripción</b>
13	Aprobar liquidaciones por baja en el Impuesto de Actividades Económicas
14	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
15	Conceder tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
16	Denegación de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
17	Aprobando liquidaciones de ingresos de derecho público
18	Denegación de licencia de obras
19	Concesión de licencia de obras
20	Desistimiento de licencia de obras
21	Devolución de fianzas
22	Aprobar liquidaciones por alta en el Impuesto de Actividades Económicas
23	Atribución temporal de funciones de Jefatura de Unidad
24	Resolviendo recurso de alzada proceso selectivo
25	Solicitud de jubilación a partir del 02/01/2019
26	Jubilación anticipada de policía local
27	Solicitud de acogerse al Real Decreto 1449/2018 para jubilación
28	Solicitud de jubilación en virtud de R.D. 1449/2018
29	Solicitud de jubilación en virtud de R.D. 1449/2018
30	Solicitud de jubilación anticipada voluntaria
31	Solicitud de jubilación en virtud de R.D. 1449/2018
32	Resolviendo recurso de alzada proceso selectivo
33	Resolviendo recurso de alzada proceso selectivo
34	Atribución de funciones de Jefatura de Sección de Patrimonio
35	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
36	Conceder tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
37	Concesión de ayuda de emergencia social
38	Concesión de ayuda de emergencia social
39	Concesión de ayudas de emergencia social
40	Concesión de ayudas de emergencia social
41	Personación y representación en recurso
42	Bonificación en impuesto de vehículos
43	Aprobación de cambio de titular en paso de carruajes
44	Anular recibos de padrón en paso de carruajes
45	Devolución de fianza
46	Exención en el impuesto de vehículos para personas con discapacidad
47	Exención en el impuesto de vehículos para personas con discapacidad
48	Bonificación en el impuesto de vehículos por más de 25 años de antigüedad
49	Resolución recurso de alzada en proceso selectivo
50	Cese de funcionaria interina
51	Cese de funcionaria interina

2019	
Nº Registro	Descripción
52	Cese de funcionario interino
53	Reducción de jornada funcionaria
54	Concesión de ayudas de emergencia social
55	Concesión de ayudas de emergencia social
56	Concesión de ayudas de emergencia social
57	Incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico
58	Cese de funcionario interino
59	Concesión de licencia de primera ocupación
60	Concesión de título funerario en columbario
61	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador
62	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador
63	Denegación de licencia de obras
64	Concesión de licencia de obras
65	Desistimiento de licencia
66	Concesión de licencia de obra
67	Concesión de licencia de obra
68	Concesión de título funerario
69	Personación y representación en recurso
70	Requerimiento de legalización
71	Concesión de licencia de obra
72	Requerimiento de legalización
73	Requerimiento de legalización
74	Requerimiento de legalización
75	Requerimiento de legalización
76	Archivo por cumplimiento de orden de ejecución de conservación
77	Concesión de licencia de obra
78	Permiso provisional para inicio de obras
79	Concesión de licencia de obra
80	Concesión de licencia de obra
81	Concesión de licencia de obra
82	Concesión de licencia de obra
83	Concesión de licencia de obra
84	Concesión de licencia de obra (apertura cala eléctrica)
85	Concesión de licencia de obra (apertura cala eléctrica)
86	Exención de impuesto de vehículos
87	Aprobación de liquidaciones por baja en el impuesto de actividades económicas
88	Aprobación de liquidaciones por alta en el impuesto de actividades económicas
89	Liquidación por ocupación de suelo, vuelo y subsuelo
90	Acuerdo iniciación de procedimiento sancionador

<b>2019</b>	
<b>N° Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>91</b>	Acuerdo iniciación de procedimiento sancionador
<b>92</b>	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligroso
<b>93</b>	Acuerdo de adhesión del teatro al mapa estadístico sobre la evolución semanal de las artes escénicas y musicales
<b>94</b>	Comisión de servicio
<b>95</b>	Personación y representación en recurso
<b>96</b>	Concesión de cambio de titularidad de título funerario
<b>97</b>	Concesión título funerario en columbario
<b>98</b>	Concesión de título funerario en nicho
<b>99</b>	Concesión de cambio de titularidad de título funerario
<b>100</b>	Concesión de cambio de titularidad de título funerario
<b>101</b>	Concesión de cambio de titularidad de título funerario
<b>102</b>	Concesión de cambio de titularidad de título funerario
<b>103</b>	Concesión de cambio de titularidad de título funerario
<b>104</b>	Concesión de título funerario en columbario
<b>105</b>	Concesión de título funerario en nicho
<b>106</b>	Concesión de título funerario en columbario
<b>107</b>	Concesión de título funerario en sepultura
<b>108</b>	Concesión de título funerario en nicho
<b>109</b>	Concesión de ayuda a domicilio
<b>110</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>111</b>	Nombramiento de jurado para la III Edición de los premios Locales de Innovación
<b>112</b>	Autorización Cross en el Parque Gabriel Celaya
<b>113</b>	Denegación de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
<b>114</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>115</b>	Liquidación expediente
<b>116</b>	Liquidación expediente
<b>117</b>	Cesión plaza de aparcamiento
<b>118</b>	Resolución de procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
<b>119</b>	Resolución de procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
<b>120</b>	Fin de semana de San Sebastián
<b>121</b>	Requerimiento de legalización
<b>122</b>	Nombramiento interino por acumulación de tareas
<b>123</b>	Atribución temporal de funciones de oficial de carpintería
<b>124</b>	Traslado oficinas Servicio Sanciones
<b>125</b>	Conceder tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida

<b>2019</b>	
<b>N° Registro</b>	<b>Descripción</b>
126	Resolución de procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
127	Anulación resolución 2970-2018
128	Concesión de licencia de obras
129	Concesión de título funerario en nicho
130	Concesión de título funerario en nicho
131	Nombramiento interino por acumulación de tareas
132	Resolución de procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
133	Resolución de procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
134	Aprobando liquidaciones Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
135	Requerimiento de legalización
136	Requerimiento de legalización
137	Archivo por cumplimiento de orden de ejecución de conservación
138	Orden de ejecución de conservación
139	Archivo por cumplimiento de orden de ejecución de conservación
140	Requerimiento de legalización
141	Concesión de licencia de obra (vallas)
142	Requerimiento de legalización
143	Concesión de licencia de obra (modificación barra de bar)
144	Concesión de licencia de obra (cala de gas)
145	Concesión de licencia de obra (cala de agua)
146	Desistimiento de licencia de obra
147	Concesión de licencia de obra (cala de agua)
148	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
149	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
150	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
151	Concesión tarjeta de estacionamiento
152	Concesión ayudas de emergencia social
153	Concesión ayudas de emergencia social
154	Concesión ayudas de Teleasistencia domiciliaria
155	Concesión ayudas de emergencia social
156	Concesión ayudas de emergencia social
157	Anulación recibos padrón basura 2018 por cambio de titular
158	Aprobación liquidaciones de tasa de basura por cambio de titular
159	Concesión licencia de obra (acondicionamiento de local)

<b>2019</b>	
<b>Nº Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>160</b>	Concesión licencia de obra (legalización división de un local)
<b>161</b>	Cesión uso temporal de la sala de reuniones del Centro Joven
<b>162</b>	Cesión de uso temporal del aula de actividad física del Centro Joven
<b>163</b>	Cesión de uso temporal del aula de actividad física del Centro Joven
<b>164</b>	Cesión de uso temporal del aula de actividad física del Centro Joven
<b>165</b>	Anulando sanción de tráfico
<b>166</b>	Devolución de fianzas
<b>167</b>	Desistimiento de licencia de obra
<b>168</b>	Desistimiento de licencia de obra
<b>169</b>	Concesión de licencia de obra (cambio red de tuberías)
<b>170</b>	Nombramiento de funcionaria interina
<b>171</b>	Denegación y extinción de ayudas de emergencia social
<b>172</b>	Concesión de licencia de obra (cala de luz)
<b>173</b>	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
<b>174</b>	Concesión de licencia de obra (cala de saneamiento)
<b>175</b>	Concesión de licencia de obra (cala de gas)
<b>176</b>	Aprobación liquidación del Impuesto de Actividades Económicas
<b>177</b>	Cancelación de fianzas
<b>178</b>	Devolución de ingresos en vía voluntaria de la Tasa de basuras
<b>179</b>	Solicitud de cobertura de bajas en la biblioteca. 1 ayudante de biblioteca.
<b>180</b>	Permiso de carácter excepcional
<b>181</b>	Generación de crédito: Programa de cualificación profesional 2018-2019
<b>182</b>	Declaración de caducidad de procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
<b>183</b>	Aprobar liquidaciones por alta en el Impuesto de Actividades Económicas
<b>184</b>	Aprobar liquidaciones por m <sup>2</sup> vendidos ejercicio 2018 en el Impuesto de Actividades Económicas
<b>185</b>	Designación representante del promotor. Subvención financiación Plan de Formación
<b>186</b>	Concesión de licencia de obras
<b>187</b>	Incoación expedientes sancionadores – Tráfico
<b>188</b>	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
<b>189</b>	Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
<b>190</b>	Cesión uso de la sala de reuniones 1 (Centro Joven)
<b>191</b>	Cesión uso de la sala de encuentros La Pecera (Centro Joven)
<b>192</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>193</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>194</b>	Desistimiento de licencia de obras



<b>2019</b>	
<b>Nº Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>195</b>	Declaración de caducidad de procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
<b>196</b>	Nombramiento Técnico Especialista Coordinador
<b>197</b>	Lista de espera Técnicos de Medios Audiovisuales
<b>198</b>	Reclamación contra la puntuación del concurso de la convocatoria para la provisión de dos plazas de topógrafo
<b>199</b>	Concesión cambio de titularidad de título funerario en sepultura
<b>200</b>	Concesión de título funerario en nicho
<b>201</b>	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
<b>202</b>	Denegación de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
<b>203</b>	Traslado por necesidades del servicio de auxiliar administrativo
<b>204</b>	Desistimiento de consulta urbanística
<b>205</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>206</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>207</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>208</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>209</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>210</b>	Desistimiento de licencia de obras
<b>211</b>	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador con propuesta de resolución
<b>212</b>	Devolución de fianzas
<b>213</b>	Resolución procedimiento comprobación limitada tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local
<b>214</b>	Traslado de oficial de mantenimiento a Policía Local
<b>215</b>	Nombramiento Ingenieros/as Técnicos/as de Topografía
<b>216</b>	Traslado de oficina en el Centro de Empresas
<b>217</b>	Traslado de oficina en el Centro de Empresas
<b>218</b>	Traslado de oficina en el Centro de Empresas
<b>219</b>	Traslado de oficina en el Centro de Empresas
<b>220</b>	Concesión de licencia de obras
<b>221</b>	Renuncia de licencia de obras
<b>222</b>	Concesión de licencia de obras
<b>223</b>	Concesión de licencia de obras
<b>224</b>	Concesión de licencia de obras
<b>225</b>	Concesión de licencia de obras
<b>226</b>	Concesión de licencia de obras
<b>227</b>	Personación y representación en recurso
<b>228</b>	Concesión de licencia de primera ocupación
<b>229</b>	Concesión de licencia de obras
<b>230</b>	Jubilación definitiva

<b>2019</b>	
<b>Nº Registro</b>	<b>Descripción</b>
231	Aprobar liquidaciones por alta en el Impuesta de Actividades Económicas
232	Aprobar liquidaciones por dejar de disfrutar exención en el Impuesto de Actividades Económicas
233	Aprobar liquidaciones por m <sup>2</sup> vendidos ejercicio 2018 en el Impuesto de Actividades Económicas
234	Generación de crédito Artes Escénicas – Ingresos taquilla TAM
235	Nombramiento interino Técnico de Medios Audiovisuales
236	Modificación fechas ocupación de dominio público
237	Cesión plaza de aparcamiento
238	Prórroga de contrato
239	Incoación expedientes sancionadores – Tráfico
240	Ocupación de uso temporal de espacio en el Centro Municipal de Servicios a favor de APADIS
241	Ocupación de uso temporal de espacio en el Centro Municipal de Servicios a favor de Testigos Cristianos de Jehová
242	Desistimiento de licencias de obras
243	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador con propuesta de resolución
244	Generación de crédito: Fiestas de Navidad 2018-2019 (2018/CONVE/000047)
245	Generación de crédito: Asistencia técnica de inspección y control del CON 04/13
246	Transferencia de crédito: Parques y jardines – Convenio con la asociación ACOM
247	Transferencia de crédito: Hacienda: comprometidos y gastos Órgano de Gestión Tributaria
248	Transferencia de crédito: Anexo convenio UAM 2018-2019
249	Conceder tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
250	Nombramiento interino por proyecto
251	Exención Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
252	Aprobar liquidaciones por m <sup>2</sup> vendidos ejercicio 2018 en el Impuesto de Actividades Económicas
253	Bonificación Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de vehículos en función de la incidencia de su funcionamiento en el medio ambiente
254	Exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
255	Aprobar liquidaciones de la tasa de residuos sólidos urbanos
256	Aprobar liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
257	Aprobar liquidaciones de ingresos de derecho público
258	Exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
259	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta

<b>2019</b>	
<b>Nº Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>260</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>261</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>262</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>263</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>264</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>265</b>	Denegación de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
<b>266</b>	Ocupación de uso temporal de salón de actos en el Centro Municipal de Servicios a favor de Rosa Luxemburgo
<b>267</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>268</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>268</b>	Denegación/Extinción de ayudas de emergencia social
<b>270</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>271</b>	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
<b>272</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>273</b>	Ocupación de dominio público para unidad móvil campaña de donación de sangre de Cruz Roja Española
<b>274</b>	Ocupación de uso temporal de espacio en el Centro Municipal de Servicios a favor de AMAPACI
<b>275</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>276</b>	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>277</b>	Anulación de liquidaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
<b>278</b>	Exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica por minusvalía
<b>279</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>280</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>281</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>282</b>	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador con incorporación de propuesta
<b>283</b>	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
<b>284</b>	Conceder tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
<b>285</b>	Ocupación de uso temporal de salón de actos en el Centro Municipal de Servicios a favor de AFIBROM
<b>286</b>	Denegación de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
<b>287</b>	Concesión de servicio de ayuda a domicilio
<b>288</b>	Concesión de ayudas de emergencia social

<b>2019</b>	
<b>Nº Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>289</b>	Liquidación de expediente CON 38/16
<b>290</b>	Aprobar liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
<b>291</b>	Aprobar liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
<b>292</b>	Aprobar liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
<b>293</b>	Anular liquidaciones de la Tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos
<b>294</b>	Aprobar liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
<b>295</b>	Aprobar liquidaciones por m <sup>2</sup> vendidos ejercicio 2018 en el Impuesto de Actividades Económicas
<b>296</b>	Bonificación Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica vehículos en función de la incidencia de su funcionamiento en el medio ambiente
<b>297</b>	Devolución de fianzas y denegaciones
<b>298</b>	Autorización entidad colaboradora
<b>299</b>	Bonificación Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica vehículos en función de la incidencia de su funcionamiento en el medio ambiente
<b>300</b>	Modificación fechas ocupación dominio público
<b>301</b>	Fraccionamiento de pago y compensación de oficio
<b>302</b>	Aprobar Padrón Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica 2019
<b>303</b>	Anulando recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
<b>304</b>	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
<b>305</b>	Devolución por desistimiento (apertura de cala)
<b>306</b>	Concesión de licencia de obras (proyecto básico de viviendas)
<b>307</b>	Resolución procedimiento comprobación limitada tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local
<b>308</b>	Resolución de procedimiento sancionador tras iniciación con incorporación de propuesta
<b>309</b>	Aprobación, compensación y devolución Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
<b>310</b>	Denegación de licencia de obras
<b>311</b>	Desistimiento de licencia
<b>312</b>	Aprobar liquidaciones por m <sup>2</sup> vendidos ejercicio 2018 en el Impuesto de Actividades Económicas
<b>313</b>	Bonificación Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica vehículos en función de la incidencia de su funcionamiento en el medio ambiente
<b>314</b>	Resolución de procedimiento sancionador

**8. DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 8 DE ENERO DE 2019, 9 DE ENERO DE 2019, 15 DE ENERO DE 2019, 22 DE ENERO DE 2019 Y 29 DE ENERO DE 2019.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/8>

Se da cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 8 de enero de 2019, 9 de enero de 2019, 15 de enero de 2019, 22 de enero de 2019 y 29 de enero de 2019.

**9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA SOCIAL Y CULTURAL EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS PSOE, GANEMOS SANSE Y CONCEJALA NO ADSCRITA RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/9>

Durante el transcurso de este punto, el Sr. Alcalde interrumpe la sesión plenaria indicando lo siguiente:

*A continuación vamos a proceder a realizar una pausa para que la Jefatura de Policía aquí presente y los agentes también presentes en este salón de plenos procedan a identificar a las personas del público que portan una careta.*

La sesión se reanudó 15 minutos y 45 segundos después de la interrupción.

Finalmente, el **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, produciéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **14** (5 PSOE, 3 GSS, 3 II-ISSR, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)  
VOTOS EN CONTRA: **8** (8 PP)  
ABSTENCIONES DE VOTAR: **3** (3 Cs)

En consecuencia, se fija la posición plenaria en relación a este asunto, en estos términos:

- Apoyar la Huelga General de las Mujeres, así como a las asociaciones de mujeres activistas en la misma y en aquellas reivindicaciones del 8 de marzo de 2019 facilitando su desarrollo en esta Corporación con los

medios materiales y personales, haciendo, igualmente, difusión de las manifestaciones, concentraciones y actos que se convoquen alrededor el día de las mujeres, 8 de marzo de 2019; enarbolando la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a esta lucha.

- Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género de Congreso y Senado, con el objetivo de combatir el terrorismo machista, el problema más grave que sufre actualmente la sociedad española y madrileña, que tiene su caldo de cultivo en una cultura y educación profundamente antidemocrática y que parte de la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer; expresando nuestro rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la eliminación o minoración de la Ley de Igualdad y de Violencia de género.
- En este sentido, rechazar la adopción de cualquier tipo de acuerdo, explícito o implícito, con formaciones que plantean la supresión o reducción de las medidas de protección de las mujeres, dando así cobertura a políticas irresponsables que conllevan un altísimo riesgo de agravar el problema.
- Los grupos firmantes apoyan las movilizaciones de las organizaciones feministas cuyo lema "Ni un paso atrás en Igualdad" queremos hacer propio para resaltar nuestro compromiso con las políticas en materia e igualdad y en contra de la violencia de género.
- Articular en la práctica políticas globales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.
- "Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio" y "Ni un paso atrás" serán los lemas principales de la campaña del 8 Marzo del Ayuntamiento de S.S. de los Reyes.

**10. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA SOCIAL Y CULTURAL EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS REFERENTE AL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE TELESFORO MORENO SANZ EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/10>

El Sr. Alcalde somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **16** (3 Cs, 5 PSOE, 8 PP)

VOTOS EN CONTRA: **5** (3 GSS, 2 Sí Se Puede!,)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **4** (3 II-ISSR, 1 Sra. Pérez Meliá)

En consecuencia, se fija la posición plenaria en relación a este asunto, en estos términos:

- Expresar un reconocimiento público especial de la Corporación Municipal en nombre de todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes hacia la persona de Telesforo Moreno Sanz.
- Como homenaje a su labor de difusión y defensa de las tradiciones, y en especial de nuestras fiestas, poner su nombre a la becerrada de peñas de agosto de 2019, y que pase a llamarse Becerrada de Peñas Telesforo Moreno Sanz, "Foro".
- Que en las sucesivas ediciones de la Becerrada de Peñas de San Sebastián de los Reyes la Mesa de Trabajo de Festejos Taurinos proponga poner el nombre de una persona relevante del municipio que haya destacado por la defensa de las tradiciones y de nuestras fiestas.

**11. MOCIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE! RELATIVA AL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/11>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **17** (2 Sí Se Puede!, 5 PSOE, 3 GSS, 3 II-ISSR, 3 Cs, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **8** (8 PP)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, se fija la posición plenaria en relación a este asunto, en estos términos:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a retirar el proyecto de recorte de horarios en atención primaria.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a dotar de medios técnicos y humanos los centros de salud de atención primaria, para mejorar así tanto el servicio a los usuarios, como las condiciones laborales a sus profesionales.

TERCERO.- Trasladar estos acuerdos al gobierno de la Comunidad de Madrid y los grupos parlamentarios representados en la Cámara autonómica madrileña.

## **12. OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/12>

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía se anunció la posible inclusión en este punto de varias proposiciones. Indicando que, en todo caso, dado que no constaban en el orden del día, procedería aprobar su urgencia, que también supondría su ratificación aunque no contaran con dictamen de la Comisión Informativa.

**A) Moción presentada por el grupo del Partido Popular de apoyo a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios (nº de registro 2019/5168 de 19 de febrero)**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/13>

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto, que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (5 PSOE, 3 GSS, 8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

Se ratificó la urgencia.



El Sr. Alcalde somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **11** (8 PP, 3 Cs)

VOTOS EN CONTRA: **14** (5 PSOE, 3 GSS, 3 II-ISSR, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, no resultó aprobada la fijación de la posición plenaria en relación con la moción del grupo municipal Popular de apoyo a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios (nº de registro 2019/5168 de 19 de febrero).

**B) Moción presentada por el grupo Ganemos, relativa al Expediente de Regulación de Empleo anunciado por la empresa Vodafone España (nº de registro 2019/5224 de 19 de febrero).**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/14>

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (5 PSOE, 3 GSS, 8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

Se ratificó la urgencia.

El Sr. Alcalde somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **14** (5 PSOE, 3 GSS, 3 II-ISSR, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **8** (8 PP)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **3** (3 Cs)

En consecuencia, se fija la posición plenaria en relación a este asunto, en estos términos:

- Instar a Vodafone España a que elimine su pretensión de realizar el ERE que afecta directamente a 1200 trabajadores y trabajadoras y que ejerza de empresa socialmente responsable en el apartado laboral.

- Instar a las administraciones públicas, cuando contraten a empresas privadas, a exigirles que garanticen la totalidad de los derechos laborales (directos o subcontratados) que intervienen en la prestación del servicio o suministro, y a obtener un salario digno e igual por un mismo tipo de trabajo.
- Dar difusión de dichos acuerdos y de la situación de los y las trabajadoras de Vodafone España a través de los medios de comunicación municipales.
- Instar al Gobierno del Estado a la derogación de las dos últimas reformas laborales, ya que son las que permiten precarizar el empleo, dando la posibilidad de realizar EREs en empresas con beneficios y reducen la protección de los trabajadores y trabajadoras abaratando el despido.
- Dar traslado de estos acuerdos a Vodafone España, al Gobierno del Estado y al de la Comunidad de Madrid, así como a los grupos políticos del Congreso de los Diputados y la Asamblea de Madrid, e instar a que el Gobierno del Estado y la Comunidad de Madrid tomen medidas en el sentido de las mencionadas en esta moción.

### **13. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<http://www.canalnorte.org/videos/5967/pleno-municipal-ordinario-de-21-de-febrero-de-2019/15>

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y siete minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

El Secretario General del Pleno en la sesión de aprobación de acta	Visto Bueno del Alcalde en la sesión de aprobación de acta
--	--